



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2023 – 40° Aniversario de la Restauración Democrática"

Ref.: Expte. Nº 221-HCD-2023.-

Expte. Nº 222-HCD-2023.-

Expte. Nº 230-HCD-2023.-

SAN ISIDRO, 03 de agosto de 2023.-

Al Sr. Intendente Municipal

Dr. Gustavo Angel Posse

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO SEGUNDA REUNION -- DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA de fecha 02 de agosto de 2023, ha sancionado la COMUNICACION Nº 74 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 74

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para dar solución de diversas problemáticas en la calle Neuquén Nº 1229, Ciudad de Beccar:

- La construcción de rampas para personas con movilidad reducida.
- Recorte de raíces y la reparación de la vereda de la calle Neuquén 1229.
- Evaluar la instalación de luminarias en las paradas de colectivo, en la zona aledaña a la calle Neuquén Nº 1229, donde se encuentra la Escuela Secundaria Técnica Nº1.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r. a. p.

PABLO D. FONTANET

Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro



MARTIN VAZQUEZ POL

Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro